

Transporte/Aparcamiento

Después de la última reunión tripartita Dirección de Indra – Comité de Arroyo- Ayuntamiento de Alcobendas, y tras el verano sin recibir ninguna noticia, hemos tomado nuevamente la iniciativa, llamando al Ayuntamiento. Tras varios intentos hemos conseguido hablar por teléfono con el Concejal de Servicios Públicos, Transporte y Obras Municipales, de cuya conversación podemos extraer lo siguiente:

- El Ayuntamiento de Alcobendas ha enviado una carta al Consorcio de transporte de la Comunidad de Madrid, solicitando una entrevista donde estuvieran representados el Ayuntamiento, el Comité y la Dirección de Indra, tal como les solicitamos en la mencionada reunión, pero estos no le han contestado (No es muy optimista respecto a que nos reciban, ya que la comunidad piensa que este es un problema entre las empresas y sus trabajadores).
- En Getafe el Consorcio de transportes ha puesto unos autobuses especiales para conectar con el polígono lo que considera puede ser un buen precedente.
- Ya está hecho el diseño del carril de la A-1.
- En Diciembre reciben los nuevos autobuses para las líneas circulares L-10 y L-11 que unen Arroyo de la Vega con la estación de Valdelasfuentes , por lo que a partir de entonces podrán implantar los horarios en cada parada.
- Respecto al "barrizal"
 - Ya han incorporado al parking provisional la zona que pega al Vegamar.
 - La constructora ha llegado a un acuerdo con Auna y no se trasladarán las líneas subterráneas que estaban donde iban las instalaciones deportivas, sino que se ha modificado el proyecto para que la construcción y las líneas telefónicas no se interfieran, por lo que las obras empezarán pronto, ya que se han abonado todas las tasas correspondientes.
 - La empresa sigue manteniendo su compromiso de utilizar al máximo para aparcamiento el espacio no ocupado por la obra, dentro de los que les permita el inspector de seguridad.

Como todos hemos visto el barrizal se ha cercado con lo que ha empezado ya la nueva "vuelta de tuerca" en las dificultades que tenemos para acceder a nuestro puesto de trabajo.

Desde CC.OO. para intentar paliar estas dificultades hemos enviado el siguiente correo al Concejal de Servicios Públicos, Transporte y Obras Municipales.

" Soy José Martínez miembro del Comité de empresa de Indra Arroyo de la Vega, y de la Comisión de Transportes.

Hemos intentado llamarte y nos han dicho que estabas enfermo, espero que te mejores; pero debido a la situación producida hoy al encontrarnos vallada la entrada actual al Parking, hemos considerado enviarte este correo para que podáis adoptar lo antes posible alguna medida que pueda paliar el caos que se ha producido.

Nos comentaste que finalmente se permitiría aparcar en la zona posterior al Vegamar, y la zona que actualmente está marcada como Parking Provisional y que no se utilizase en la obra, pero al haberse inhabilitado la entrada al mismo, hoy la gente no sabía como proceder y hemos podido comprobar que los coches aparcados, así como la existencia de una zanja, impedían el acceso a una amplia zona del Parking provisional no vallada, y además dejaban encerrados algunos vehiculos que habian entrado antes de que se bloquease el acceso.

Página 1

Noviembre
2005

Contenido:

Transporte / Aparcamiento (1).	1
Transporte / aparcamiento (2).	2
Nosotros, vuestros representantes sindicales.	2
Comité de autoprotección en Arroyo de la Vega.	2
Encuesta RR.HH.: Lo mejor sus trabajadores.	3
¡ Nos han subido el sueldo!..aunque seguimos cobrando lo mismo.	3
Desasignados.	4
Foros, factor humano.	4
Nuevo edificio de Indra en Alcobendas	4

Transporte/Aparcamiento (Continuación)

Nos gustaría que por parte del Ayuntamiento, se pudieran trasladar (es una idea) las señalizaciones del camino de acceso al Parking Provisional, (ahora inútiles) hasta esta zona (son unos metros), marcando una entrada-salida. Así se facilitaría el aparcamiento y evitaría problemas innecesarios, (ahora mismo el caos es tal, que muchos vehículos no podrían salir en caso de emergencia).

Adjunto foto aérea de la zona con las zonas de entrada-salida marcadas, (es una propuesta por si no tenéis otra mejor).

Con el convencimiento de que asumiréis como vuestro este problema que es de todos, no dudamos que habrá una rápida y eficaz respuesta por vuestra parte. Me gustaría que me informaras de cualquier actuación al respecto, y quedo a tu disposición para cualquier aclaración que necesites. Me puedes localizar en esta dirección de correo."

Nosotros, vuestros representantes sindicales.

Desde este foro queremos haceros saber la gran dificultad que tenemos para llegar hasta vosotros. La empresa no facilita la comunicación entre los trabajadores y sus representantes, véase el lugar escondido en el que están situados la mayoría de los tablones de anuncios, la inexistencia de un enlace al comité de empresa o secciones sindicales desde la Indraweb, la negación a proporcionar una dirección de correo genérica para el comité de empresa y las distintas secciones sindicales (tenemos incluso prohibición expresa de utilizar nuestros correos personales para difundir información entre los trabajadores a los que representamos), tampoco nos está permitido repartir notas por los puestos de trabajo. En su momento os comentamos la demanda puesta por el Comité de Arroyo de la Vega ante la Inspección de Trabajo, respecto a la situación de los tablones de anuncios. Y que como consecuencia hizo que la Inspección se personase en el centro y tras verificar la situación de estos requirió a la empresa para que cambiase su situación.

En repetidas ocasiones el Comité ha instado a la empresa para que cumpla el requerimiento de la Inspección, como no se ha llevado a cabo, hemos presentado una nueva demanda ante la citada Inspección de Trabajo.

Quizás alguno no conozca como se organiza la representación sindical, pero debéis saber que somos trabajadores como vosotros, que estamos a vuestro lado, y que lo hacemos lo mejor que sabemos, podemos y nos dejan, pero por supuesto la fuerza la ponemos todos.

En Arroyo de la Vega existe un Comité de Empresa elegido por vosotros y que tiene como fin apoyaros, asesoraros y ser vuestra voz ante la empresa, pero necesitamos vuestra colaboración porque somos lo que vosotros queráis que seamos, ni más ni menos.

Comité de Autoprotección en Arroyo de la Vega

Con fecha 17 de Marzo de 2005 la empresa constituyó el Comité de Autoprotección de nuestro centro de trabajo para adecuar la implantación de un órgano que garantizara el desarrollo del Art. 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95.

Este órgano tiene como finalidad gestionar el Plan de Autoprotección, proponer medidas en materia de emergencias y garantizar una respuesta adecuada ante una situación de emergencia, así como planificar la ejecución de simulacros de emergencia y de evacuación. Por todo esto debe mantener al día un archivo actualizado de los integrantes del Equipo de Emergencia, con su función, localización, teléfono y estado de la formación recibida en materia de emergencia. También debe realizar de manera periódica sesiones formativas teóricas-prácticas sobre extinción de incendios, así como sesiones informativas a los integrantes del Equipo de Emergencia.

Por ello, el Comité de Empresa considera que se debe contar con la representación de trabajadores en este tipo de órgano y se ofreció para colaborar y aportar el apoyo necesario en todas las actividades a desempeñar.

Esta oferta que en principio fue considerada y aceptada por la Dirección de Relaciones Laborales, ha recibido algunas objeciones por parte de la responsable del Servicio de prevención Mancomunado, referente a su entronque con el actual reglamento. Por ello el presidente del comité de Arroyo le ha enviado las correspondientes matizaciones para su inclusión en él.

Encuesta de RR.HH.: Lo mejor, sus trabajadores

¿Identificamos nuestra opinión? Viendo los resultados publicados de la encuesta "**Con tu opinión mejoramos**" realizada por la empresa, no consigo identificarme con casi ninguna de las respuestas, ¿será que no se hicieron las preguntas adecuadas?

Veo muy valorados algunos puntos, incluso sin haber obtenido el aprobado. Los datos y el desglose proporcionado por la empresa me hacen preguntarme ¿cuántas de las respuestas proceden de los directivos y su personal de confianza? ¿Qué diferencia hay entre la opinión de estos y la del resto de los trabajadores?

La empresa reconoce en su análisis de resultados que el **65% piensa que Indra no se preocupa por las personas, y que existe una patente falta de comunicación.**

Se observa además la ausencia de temas importantes, como la **conciliación de la vida laboral, familiar y personal.**

Las conclusiones de la empresa, sobre las variables más importantes para los empleados, me sorprenden especialmente. ¿Dan poca importancia los trabajadores de Indra a su salario y la pérdida constante de poder adquisitivo? ¿no están entre nuestras prioridades la seguridad en el empleo, las frecuentes demandas de trabajos extraordinarios, la conciliación?

He comprobado además que de las 40 preguntas formuladas las únicas que los trabajadores valoran con 5 ó más son:

Tengo los conocimientos adecuados.

Aplico mis conocimientos

Mi puesto de trabajo es interesante y estoy comprometido con él.

Mis compañeros realizan el trabajo con profesionalidad.

Mis compañeros trabajan mucho para cumplir los objetivos.

El ambiente de trabajo es bueno.

La imagen que los de fuera tienen de Indra es buena.

En resumen, los empleados piensan que trabajan en una empresa Innovadora, que gana posición en el mercado, que tiene unos trabajadores profesionales y eficientes hacia los que la empresa se muestra insensible y poco preocupada por las personas.

¡NOS HAN SUBIDO EL SUELDO! ... AUNQUE SEGUIMOS COBRANDO LO MISMO.

Algunos compañeros nos han llamado para preguntarnos a que obedecen los cambios en la estructura de la nómina del mes de octubre, pues bien, estos son reflejo de la reciente firma del nuevo Convenio del Metal de Madrid que es el que Indra aplica.

La primera novedad es la subida del 2,9 % que establece dicho convenio y que se aplica sobre el concepto "Retribución Convenio" y la misma cantidad se descuenta del "Complemento Personal" por lo que su suma no varía y por tanto nuestro sueldo bruto tampoco.

La segunda, es la aparición de un concepto nuevo llamado "Complemento Productividad" que el convenio colectivo de la industria del metal de Madrid en su Art.40, establece en el 0,5 % del salario convenio (también descontado del "Complemento Personal").

En dicho convenio que tiene vigencia del 2005 al 2008 se establecen unas subidas de las tablas salariales que corresponden al IPC real más unas cantidades que van del 0,45 % al 0,9% según los años, por lo que de seguir así las cosas, sin negociar nada en Indra, pronto tendremos subidas reales al haberse quedado tan bajos nuestros salarios que no habrá "Complemento Personal" del que tirar.

Sección Sindical de CC.OO en INDRA

(Arroyo de la Vega)

Remitir los datos a: ccooindra@comfia.ccoo.es ó llamar a la Ext.: 5441



VISITA NUESTRA WEB

**www.comfia.net/cocoweb
WEB de Servicios www.comfia.net**

Desasignados

Desde CC.OO., preocupados por la situación de los desasignados, que debido a la falta de espacio mandaron a una de las aulas de formación (sin luz natural, sin teléfono, con menos sitios que personas y con el agravante de que los primeros que llegaban se encontraban cerrada la puerta de su "nuevo puesto de trabajo") mantuvimos diversas reuniones con RR.HH. para denunciar esta situación.

Por ello decidieron mandar a algunos a su casa unos días hasta buscar un sitio digno para todos ellos.

Como consecuencia del seguimiento realizado sobre la situación del personal desasignado, el pasado día 11 de octubre se mantuvo una reunión con Isabel González en la que le preguntamos sobre el número de desasignados, condiciones en las que se encuentran, posibilidades de asignación a proyectos, incidencia sobre determinados perfiles, etc.

Se nos proporcionaron unas cifras provisionales y quedamos emplazados a otra reunión, que hemos mantenido el viernes 28 de octubre. En ella se nos informó que el número de desasignados a fecha de 22 de octubre era de 22 personas de las cuales 8 ó 9 eran de difícil colocación.

La empresa afirma que ni la edad, ni el sexo, ni pertenecer a colectivos con diferente horario y jornada son determinantes a la hora de la desasignación y manifiesta tener una sensibilidad especial para las personas (mujeres en su mayoría) con reducción de jornada. Esperamos que esto sea una realidad, y desde los proyectos asuman el sentir expresado por RR.HH.

En cuanto a su ubicación, nos aseguraron que actualmente todos los desasignados disponen de ordenador y sitio propio.

Comunicamos que había algunos de los de reciente asignación a un proyecto que no disponen de ordenador y sitio propio. Desde CC.OO. os animamos a que si en algún caso esto no es así, nos lo digáis, para poder actuar en consecuencia.

Por otra parte, hemos recibido información de que en algunos proyectos se continua con la política de trabajos extraordinarios para intentar cumplir unos plazos que ya en su concepción estaban mal dimensionados. Os recordamos que estos esfuerzos, además de limitados en el tiempo, deben ser SIEMPRE pactados y recompensados.

Foros factor humano

Últimamente se están realizando los denominados foros factor humano, de los que hasta ahora han tenido lugar dos, uno sobre Teletrabajo y este último sobre Conciliación de la Vida Laboral, Familiar, y Personal".

Desde CC.OO., hemos creído interesante asistir a dichos foros.

Referente al de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar, y Personal", tenemos que decir que si la empresa se siente tan preocupada como dice por el tema, no entendemos como no quiere incluirlo en el acuerdo que se esta negociando con los sindicatos. Es muy fácil publicitar a bombo y platillo, que nuestra empresa está muy interesada en la Conciliación de la vida Laboral, Familiar y Personal, para luego, no pasar de la mera aplicación estricta de la ley, viendo como se prescinde en algunos proyectos en primer lugar de las personas con reducción de jornada.

Nuevo edificio de Indra en Alcobendas

La compañía ha abierto un nuevo edificio, llamado "Triangulo" en Alcobendas, en la avenida de la Industria. Esto es lo único cierto. Lo que nadie sabe o quiere decir, a pesar de los muchos rumores que corren, es quienes van allí. La dirección de RR.HH. ante nuestras reiteradas preguntas no ha dado respuesta a esta incógnita, comprometiéndose a informarnos cuando sea firme. ¿Tendremos que esperar a los hechos consumados?. Mucho nos tememos que así será, por lo que de momento, no podremos responder a las preguntas de [nuestr@s compañer@s](mailto:nuestr@s_compañer@s).